



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 440-2019-MDC.A

Castilla, 13 de agosto del 2019

VISTO:

El Informe N° 060-2019-MDC-GDS-SGECyD, emitido por el Coordinador de la Gerencia de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, el Coordinador de la Gerencia de Desarrollo Humano, hace de conocimiento que con memorial de un conjunto de vecinos solicitan el reconocimiento a la trayectoria dirigencial social del señor Luciano Raymundo Borrero Chávez, que habiendo efectuado las entrevistas necesarias se llegó a establecer que es importante reconocer el trabajo y trayectoria como dirigente en el día central de las actividades programadas por el 99° Aniversario de Reivindicación Política del Distrito de Castilla

Que, el Artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local el territorio, la población y la organización; precisando que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

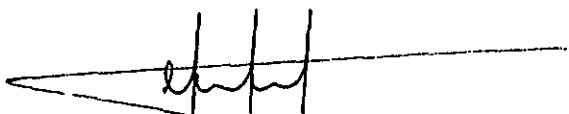
Que, en el marco de las actividades celebratorias por el 99° Aniversario de Reivindicación Política del Distrito de Castilla, es pertinente brindar reconocimiento público a las instituciones y ciudadanos que dejan en alto al distrito de Castilla;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el saludo, felicitación y público reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Castilla - Piura, en el marco 99° Aniversario de Reivindicación Política del Distrito de Castilla al señor **LUCIANO RAYMUNDO BORRERO CHÁVEZ**, por su labor social al servicio de la población castellana.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Abg. JOSÉ E. AGUILAR SILVA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA - PIURA
SUB GERENCIA DE SISTEMAS INFORMATICOS Y ESTADISTICOS
RECIBIDO
27 SEP 2019
Reg.: _____
Hora: _____ *M-J. 12:15 PM*